

# Introducción

---

Es el siglo xv una época fundamental en la historia de la literatura española y de la cultura, en general. Es un tiempo ya de plena creación literaria, de estimación de lo literario, que cobra valor absoluto como creación estética y no sólo como algo pragmático. Se forma asimismo una mayoría letrada, a la que se adhieren muchos nobles y caballeros, que tiene en la literatura una de sus actividades primordiales. La lengua castellana, por su parte, logra el pleno reconocimiento de lengua literaria, hasta entonces prácticamente monopolizado por el latín.

La literatura alcanza, en efecto, unas dimensiones que no había conseguido hasta entonces. A lo largo del siglo, se desarrollan y amplían todos los géneros literarios. En poesía, es espectacular la producción que se registra: más de siete mil poemas y unos setecientos poetas de nombre conocido. El teatro se consolida por fin como producto literario que se recoge por escrito y ocupa como escenarios iglesias, palacios, universidades o plazas públicas. La prosa se abre a las más diversas manifestaciones, como la crónica, la biografía, el retrato, el libro de viajes, el tratado doctrinal o teológico, la ficción caballeresca, la ficción sentimental, o las traducciones de todo género.

La lengua lógicamente se va moldeando y adaptando a cada uno de esos géneros y va enriqueciendo sus posibilidades expresivas en un lento proceso de maduración, hasta llegar a la lengua precisa y clara, al castellano casi perfecto del Renacimiento. Es un proceso de depuración y de descubrimiento de registros, en el que se distinguen dos momentos: uno de imitación del latín, de cultismo y retoricismo, y otro de busca de una lengua más natural y propia. Así puede apreciarse, por ejemplo, en el desarrollo de la poesía y de la lengua poética.

La poesía castellana vive en el siglo xv su primera etapa de plenitud creadora, tanto por el hallazgo de una lengua poética como por la adhesión que hacia ella se produce. En efecto, la poesía se convierte en la dedicación cortesana

más refinada, que interpretan multitud de caballeros y también algunas damas, y se recopila y atesora en ricos manuscritos ornamentados que lujosamente se difunden por las cortes más selectas. De igual modo, la lengua castellana se proclama como lengua lírica en herencia y sucesión del gallego-portugués. A partir de ahí el castellano va a debatirse entre la imperfección y la aptitud. Contrastado con el latín, será lengua imperfecta para los poetas latinizantes, que buscarán en el cultismo y la retórica su aptitud. Con el final del siglo, se irá descargando de esas adherencias y apuntará una lengua más propia y capaz. Temas y formas poéticas, modelos y orientaciones nuevas se sucederán bulliciosamente a lo largo de todo el siglo. La refinada poesía cortés, de obsesiva dedicación amorosa, alternará con la poesía más ocasional de elogio y vituperio, e incluso contemplará cómo se abre paso la poesía popular de los romances y la lírica tradicional. Los modelos franceses e italianos inspirarán mucha de aquella poesía, especialmente en la construcción del poema, lírico o narrativo, y en el revestimiento sutil de la alegoría que utilizarán tantos poemas de la época. En los modelos clásicos, griegos y latinos, lo que se busca son sus materias y sentencias, y se intenta seguirlos de lejos en sus maneras de decir. Se llega a veces al experimento extraordinario de nuevas formas, como la del soneto que mueve a Santillana, o a la de la recuperación del romance a través del juego poético, como hacen los poetas de la corte de Isabel la Católica. Desde cualquier punto de vista, estamos ante una etapa poética enormemente sugestiva, llena de descubrimientos y de logros, poblada de un elevado número de poetas principales de nuestra historia literaria y de infinidad de poetas menores de mucho interés, una etapa en la que la poesía española entra en la senda de la modernidad.

En lo político, la historia del siglo xv está marcada por el gobierno de la dinastía Trastámara. Ésta llega al trono en 1369 con Enrique II, hijo bastardo de Alfonso XI y Leonor de Guzmán, tras haber dado muerte al hijo legítimo Pedro I en Montiel. A Enrique le sucederán en breve tiempo Juan I y Enrique III, que logran una cierta consolidación del reino, con el nombramiento de diversos títulos nobiliarios y una voluntariosa política exterior, como refleja la sorprendente embajada diplomática a Tamorlán, rey de Persia.

En la minoría de edad de Juan II se produce la regencia de Fernando de Antequera, que será coronado rey de Aragón en 1414, y cuyos hijos, los infantes de Aragón, promoverán largas discordias en Castilla reclamando derechos de gobierno y señoreando los reinos de Navarra y de Nápoles. La mayoría de edad de Juan II viene marcada por el valimiento de don Álvaro de Luna, que ejercerá su poder frente a buena parte de la nobleza y a los infantes de Aragón, defendiendo la autoridad real y proponiendo al rey un programa de gobierno. Quizá la ambición desmedida de don Álvaro y el propio poder de la nobleza terminan dando con el valido en el patíbulo. El reinado de Enrique IV, tras una primera fase de cierta prosperidad, se despeña en una triste etapa de desgobierno y de abandono de sus obligaciones de rey. Su segundo matrimonio y el na-

cimiento de Juana la Beltraneja, la muerte de su hermano Alfonso, al que habían tratado de entronizar los nobles, y la aparición en escena de la princesa Isabel ocupan la etapa más negativa de su reinado.

Con la llegada al trono de los Reyes Católicos y tras la guerra civil desencadenada por la defensa de los derechos de Isabel, se producirá la unificación del reino y en gran medida su pacificación. Queda pendiente la política en Italia y las guerras intermitentes con Francia. Se culmina por fin la reconquista con la toma de Granada, tras una dura guerra final de asedios y escaramuzas en la vega. La conversión o expulsión de judíos y moriscos será un episodio interminable y determinante de la historia posterior. La expansión por el Atlántico, con la conquista de Canarias y los anhelos de empresas africanas son un logro en la política exterior. La gran empresa de Colón y la incorporación de nuevas y lejanas tierras a la corona suponen algo ciertamente extraordinario.

Las relaciones de la realeza con la nobleza son complejas. El poder absoluto del rey es aceptado, pero sufre algunos condicionamientos. Juan I multiplica los títulos nobiliarios (duque, conde, marqués), títulos que otros monarcas también seguirán otorgando a lo largo del siglo. Los nobles aspirarán igualmente a los grandes títulos de las órdenes militares (maestre) o del ejército (almirante). A la nobleza de cuna se le superpone una nobleza de mérito, con lo que se extiende ampliamente la condición de caballero. A la cancillería real llegan personas formadas fuera de la caballería, letrados con estudios de latín y educados en estudios generales. El noble y el caballero buscan también su formación letrada, se crea un gusto por el saber. Diversos nobles, como el conde de Haro, el de Benavente o el marqués de Santillana, forman bien nutridas bibliotecas de libros adquiridos o hechos copiar y traducir. Los eclesiásticos igualmente se forman cada vez con más estudio en teología y letras latinas, conocimientos que adquieren en seminarios y universidades, como la de Salamanca, en torno a la cual crece una activa vida intelectual.

El aprecio por el libro y su difusión es otro síntoma de los nuevos tiempos. Se valora el libro de la antigüedad, que se hace copiar y muchas veces traducir, para poder conocer e imitar sus contenidos. Se aprecia el valor de los clásicos como modelos de comportamiento y, de manera progresiva, como modelos de decir. También se cuida de recoger cuidadosamente, cuando no de corregir y pulir, la creación propia. Se recopilan lujosos cancioneros, pero también el poeta cuida la transmisión de sus versos. De las obras mejores se multiplican las copias, como del *Laberinto de Fortuna*, los *Proverbios* de Santillana o las *Coplas* de Manrique. La invención y desarrollo de la imprenta, desde la década de 1470, modificó notablemente el proceso. Se editaron prioritariamente los textos doctrinales y universitarios, los de contenido religioso y político, pero también muchas obras de creación literaria. Fue muy importante para obras como *La Celestina*, que se formó a través de un proceso de amplificación del texto, primero como *Comedia* y luego como *Tragicomedia*, debido a la demanda de los lectores, que pedían su ampliación.

Muchas obras, sin embargo, se siguieron transmitiendo manuscritas. En copias diversas quedó recluida la mayor parte de la poesía de cancioneros (desde los sonetos de Santillana a los poemas líricos de Mena o de Manrique). Sólo la publicación del monumental *Cancionero General*, por las prensas valencianas de Juan Jofre, en 1511, pudo proyectar la lírica del siglo xv a todo el Siglo de Oro. Manuscritos quedaron los libros de viajes y las crónicas reales, de Juan II a los Reyes Católicos, aunque sí fueron impresas otras obras de carácter historiográfico, como la fantástica *Crónica abreviada* de Diego de Valera o la galería de retratos de Fernando de Pulgar en sus *Claros varones de Castilla*, varias veces editados desde 1486.